



#ENTREPLANOS

cine · ciudad · arquitectura

edición 2021

certamen audiovisual

de videos de 2 min grabados con teléfono móvil
www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos5



subvenciona:



apoya:



La Fundación Arquitectura Contemporánea, socia española de la Nueva Bauhaus Europea, se suma al programa de eventos realizados con motivo de la celebración del 'Octubre Urbano' que promueve ONU HABITAT, convocando la quinta edición del certamen de audiovisuales *Entreplanos: cine. ciudad. arquitectura.*

1. ¿Qué hay que hacer?

Un video grabado con teléfono móvil, preferiblemente en horizontal, de una duración máxima de 2 minutos, que opcionalmente podrá ser editado.

2. ¿Sobre qué?

Aspectos urbanos de interés, desde un punto de vista descriptivo, analítico o propositivo.

Se primará la capacidad de reflexión por encima del resultado artístico, así como la actualidad o vigencia de los temas contemplados, como podrían ser, entre otros:

—Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el objetivo de promover *Ciudades y comunidades sostenibles*

—Formas de convivencia más hermosas, sostenibles e inclusivas, en coherencia con los objetivos de la Nueva Bauhaus Europea (*beautiful, sustainable, together*)

—Hacia una *nueva normalidad*: impacto en nuestro entorno, hábitos y cambio de dinámicas provocados por la covid-19

—reto demográfico y *España vaciada*

—fricciones entre lo global y lo local

—sostenibilidad y cambio climático

3. ¿Quién puede participar?

Cualquier persona, grupo, entidad o colectivo, con independencia de su edad, formación o lugar de residencia. No se requiere ningún conocimiento específico previo en urbanismo ni técnicas audiovisuales.

4. ¿Cuándo y dónde se entrega?

La fecha límite de envío de propuestas es el LUNES 29 DE NOVIEMBRE A LAS 12h, a través del formulario web habilitado, si bien, todas las propuestas recibidas hasta la fecha serán publicadas con motivo de la celebración del Día Mundial de las Ciudades, el 31 de octubre. Será a partir de este momento cuando se habilite la votación online del público.

5. ¿Cómo se puede votar?

Los premios otorgados directamente por el público serán asignados teniendo en cuenta la suma total de “Likes” o “Me gusta” a cada propuesta en las diferentes plataformas del concurso: [Youtube](#), [Facebook](#) e [Instagram](#) (@funarco).

Las votaciones quedarán activas desde el 31 de octubre hasta el 19 de diciembre.

6. ¿Cuáles son los premios?

- Primer Premio del jurado: 500 euros.
- Segundo Premio del jurado: 300 euros.
- Tercer Premio del jurado: 200 euros.
- Premios del público a través de RRSS (x5): 100 euros.
- Mención especial ODS.11 *Ciudades y comunidades sostenibles*: 150 euros.
- Mención especial Nueva Bauhaus Europea: 150 euros.
- Accésits: a discreción del jurado.

Más información y envío de propuestas en:

www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos5

BASES

01. OBJETO

Entreplanos5 constituye la quinta edición de un certamen de audiovisuales que, promovido por la Fundación Arquitectura Contemporánea y enmarcado en el programa de eventos del 'Octubre Urbano' (ONU-Hábitat), pretende fomentar la reflexión y el debate sobre la realidad urbana, incentivando la participación ciudadana en la creación artística y el uso cotidiano de las nuevas tecnologías como herramientas de creación, investigación y difusión contemporáneas.

Las posibilidades de la cámara como herramienta auxiliar en investigaciones de carácter urbano, no solo resultan innegables, sino que aportan una perspectiva cercana al mismo tiempo al arte y la ciencia, que nació con la modernidad urbana para reproducir sintéticamente su sensibilidad por el detalle, lo efímero, lo superficial y lo sorprendente. El cine y lo urbano están hechos, al fin y al cabo, de lo mismo: una secuencia y superposición de *planos*, una estimulación sensorial ininterrumpida, excitaciones imprevistas, impresiones inesperadas... “En la calle, como en las películas, *siempre pasan cosas*” (Delgado, M. 1999).

Esta quinta edición, subvencionada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, se encuentra especialmente inspirada en la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea, adoptando como lema: *Un mundo más sostenible y bello para tod@s*.

De forma paralela al desarrollo del certamen y gracias al apoyo de la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, se realizarán talleres experimentales de creación audiovisual en municipios de menos de 50.000 habitantes,

02. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán presentar sus propuestas audiovisuales cualquier persona, grupo, entidad o colectivo que, con independencia de su procedencia, esté interesado en cuestiones urbanas, haciendo uso de un teléfono móvil con cámara o tableta como única herramienta de grabación.

Las obras presentadas no podrán haber resultado premiadas en ningún otro certamen, ni existirá limitación alguna en cuanto a escenarios o tiempo de rodaje. Sí se permite la edición y postproducción, pero se recuerda que, en el criterio de evaluación de las propuestas primará la capacidad de reflexión y transmisión de una idea, por encima del resultado artístico.

No se establece un número máximo de obras a presentar por cada participante.

Cualquier participante, en el marco del presente concurso, se encontrará en disposición de poder garantizar ser el autor o autora exclusivos de las obras presentadas y no estar violando, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas, siendo únicamente suya la responsabilidad del incumplimiento de esta cláusula. En el caso de los menores de edad, éstos deberán contar con una autorización de padres o tutores para participar en el mismo.

Cualquier plagio será responsabilidad de los participantes, reservándose la organización la posibilidad de solicitar pruebas de su autoría.

o3. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las obras se presentarán a concurso, tras haber leído y aceptado las presentes bases de la convocatoria, cumplimentado el formulario online que se encuentra disponible exclusivamente en la web www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos5 y en el que deberán indicar datos de autoría, título y un texto descriptivo con una extensión inferior a 100 palabras.

Únicamente se admitirán propuestas completas recibidas a través del formulario web habilitado. No se aceptarán obras enviadas como documentos adjuntos mediante correo electrónico o cualquier otro medio.

Todos/as los/as participantes, con independencia de la admisión de su obra y previa a su evaluación, visualizarán en pantalla un mensaje automático de aviso en la web, que confirmará el correcto envío de la propuesta. En caso contrario, rogamos contactar con la organización a la mayor brevedad posible.

El 31 de octubre, con motivo del Día Mundial de las Ciudades, se publicarán todas las propuestas recibidas y aceptadas hasta la fecha. Desde este momento, se permitirá el voto del público, que permanecerá activo hasta el 19 de diciembre. Para los premios otorgados directamente por el público, se contabilizará la suma de “Likes” o “Me gusta” otorgados a cada propuesta en los perfiles que la Fundación Arquitectura Contemporánea tiene en YouTube, Facebook e Instagram (@funarco).

o4. TEMA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Se admitirá cualquier formato de video -preferiblemente horizontal- con una calidad mínima HD-720p, con el único requisito de haber sido grabado íntegramente con un teléfono móvil o tableta, siendo además compatibles con las plataformas de vídeo más extendidas, como *YouTube*.

La duración máxima de cada obra será de 2 minutos, durante los cuales se muestren, cuenten o sugieran realidades de interés urbano, revelando cuestiones que definan los imaginarios colectivos, el espacio y su forma de ocupación, entre otros, y/o haciendo propuestas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo en cuenta cómo la arquitectura y el urbanismo influyen en la construcción de estas experiencias personales.

El/la/los/las autor/a/es serán los únicos responsables de la totalidad del contenido presentado, incluida la música empleada, en su caso, por lo que éste deberá estar libre de derechos de autor o contar con una autorización expresa del detentor de los mismos para su utilización, eximiéndose a la Fundación Arquitectura Contemporánea de cualquier responsabilidad al respecto.

Por las especificidades del certamen no se exigirán medios excepcionales para mantener el anonimato, si bien, los datos de autoría deberán aparecer únicamente en el formulario de envío de la propuesta, y no en el propio audiovisual.

No se aceptarán vídeos cuyo contenido resulte violento, denigrante, vejatorio o insultante, o que, por cualquier motivo no inherente a la narración, pueda herir la sensibilidad. La organización del certamen se reserva el derecho a rechazar aquellos cortometrajes que se considere que puedan atentar contra los derechos humanos.

o5. CALENDARIO

PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Semana de la Arquitectura 2021. Día Mundial del Hábitat: 4 de octubre.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Lunes 29 de noviembre a las 12.00 h.

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS ADMITIDAS:

Todas las admitidas entregadas hasta el viernes 29 de octubre, serán publicadas el domingo 31 de octubre (Día Mundial de las Ciudades) a través de las redes sociales de la Fundación Arquitectura Contemporánea en Youtube, Facebook e Instagram (@funarco). A partir de este momento y hasta el cierre de la convocatoria, se publicarán en el plazo de 48h. desde su recepción, siendo susceptibles de ser votadas por el público desde ese momento.

VOTACIONES ONLINE (PREMIOS DEL PÚBLICO):

Desde la publicación de las propuestas hasta las 23.59h. del 19 de diciembre.

MUESTRA Y EVENTO DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Jueves 23 de diciembre. 12h. en la web, el canal de videos y las redes sociales de la Fundación Arquitectura Contemporánea (@funarco).

Estas fechas podrán ser actualizadas durante el desarrollo del certamen, en cuyo caso se avisará a través de la página web de la actividad.

o6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JURADO

Las propuestas serán evaluadas en dos fases:

1. Un comité científico designado por la Fundación Arquitectura Contemporánea, seleccionará un máximo de 50 propuestas entre las admitidas a concurso.
2. Un jurado especializado e independiente, compuesto por profesionales del cine y audiovisuales, comunicación, ciencias sociales y/o arquitectura y urbanismo, designará las propuestas ganadoras. Excepcionalmente, podrán ser invitados para formar parte del jurado, ganadores/as de las ediciones anteriores.
3. Paralelamente a la evaluación del jurado, se abrirán las votaciones online del público, que otorgará cinco premios más (Premios del Público), entre todas las propuestas admitidas a concurso, con independencia de las seleccionadas por el comité científico.

Se primará el mensaje sobre el resultado artístico, estableciendo como criterios de valoración, en orden de importancia:

- a. Intencionalidad y capacidad de transmitir una idea.
- b. Interés y actualidad o vigencia del tema o cuestiones tratadas.
- c. Originalidad y singularidad del planteamiento.
- d. Calidad de la ejecución y valor artístico.

Como novedad en esta edición, se incorporan dos menciones especiales compatibles con los premios de público y jurado:

- A. Mención especial a la propuesta que transmita mejor la transcendencia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: promover Ciudades y comunidades sostenibles.
- B. Mención especial a la propuesta que mejor recoja el espíritu de la Nueva Bauhaus Europea: belleza, sostenibilidad e inclusión.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

o7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- _Primer Premio del Jurado: 500 euros
- _Segundo Premio del Jurado: 300 euros
- _Tercer Premio del Jurado: 200 euros
- _Premios del público a las cinco propuestas que sumen el mayor número de “Me gusta” en las distintas redes sociales del certamen (Youtube, Facebook e Instagram): 100 euros/propuesta
- _Mención especial ODS.11 *Ciudades y comunidades sostenibles*: 150 euros.
- _Mención especial Nueva Bauhaus Europea: 150 euros.
- _Otras Menciones especiales y accésits: a consideración del jurado.

Los premios de público y jurado, así como las menciones especiales, serán compatibles entre sí.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio si estimara que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado o no reflejan el espíritu de la convocatoria.

Al importe de los premios que se concedan, se les practicará, en su caso, la retención fiscal legalmente establecida.

o8. CONSIDERACIONES LEGALES

La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases, así como del jurado y su fallo. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases. Los acuerdos adoptados por el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen o propiedad intelectual pudieran producirse.

Cualquier posible reclamación o sospecha de plagio por parte de algún concursante, será resuelta por el Jurado del certamen, primando los derechos adquiridos por parte de los autores de la primera propuesta recibida.

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de 2018, todos los participantes dan su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos personales facilitados, relacionado con los trámites y gestiones del concurso.

La participación en esta convocatoria conlleva la cesión gratuita de los derechos de publicación y reproducción de los trabajos enviados, así como el consentimiento para incorporarlos al archivo de la Fundación Arquitectura Contemporánea, que podrá utilizarlos en posteriores acciones en coherencia con sus fines.

09. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTACTO

Toda la información actualizada en relación al certamen estará disponible en la web

www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos5

Además, para realizar cualquier consulta relativa a esta convocatoria, se ha habilitado el siguiente correo electrónico:

entreplanos@arquitecturacontemporanea.org

La Fundación Arquitectura Contemporánea es una entidad privada sin ánimo de lucro dedicada al fomento de la arquitectura contemporánea mediante acciones de creación, investigación y difusión.

Promueve:



#ENTREPLANOS5 cine · ciudad · arquitectura

Subvenciona:



Apoya:



#ENTREPLANOS5 cine · ciudad · arquitectura

Son entidades colaboradoras de la
FUNDACIÓN ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

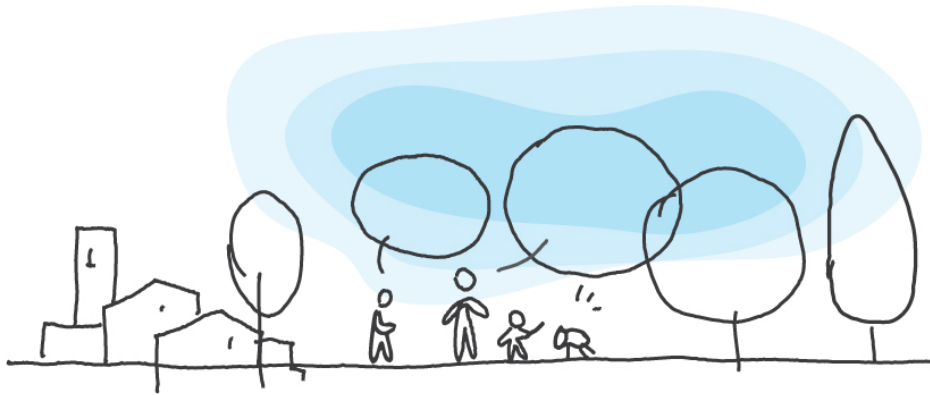


#ENTREPLANOS5 cine · ciudad · arquitectura



31 DÍAS DE PROMOVER
UN MEJOR FUTURO URBANO

#ENTREPLANOS5 cine · ciudad · arquitectura



New European Bauhaus
beautiful | sustainable | together



#ENTREPLANOS5 cine · ciudad · arquitectura